



## ACTA N°111 / SESION N°111

### Reunión Ordinaria Consejo Municipal

En la comuna de San José De Maipo con fecha 09 de diciembre de 2015, siendo las 10:00 horas- de la mañana se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Municipal de San José de Maipo, presidido por el **Alcalde Sr. Luis Pezoa Álvarez** y el Secretaria Municipal.

,

#### **I. Asistencia**

1. Consejal Sr. Eduardo Astorga Flores
2. Consejala Maite Birke Abaroa
3. Sra. Carmen Larena Whippel
4. Consejal Sr. Andy Ortiz Apablaza
5. Consejal Marcos Quintanilla Pizarro
6. Consejal Sr. Andrés Venegas Veliz

#### **Asistentes invitados**

1. Asedor Jurídico Don Mauricio

#### **II. TABLA**

- 1 Cuenta del alcalde
- 2 Exposición Asesor Jurídico
- 3 Temas Varios

#### **Desarrollo**

Alcalde

Se realizaron los arreglos y mejora en el jardín nuevo amanecer de acuerdo a los acuerdos con Junji y la municipalidad

Bajo el proyecto de Estudio geotécnico se están realizándose esas bases aún.

Serán subidas hoy día al portal al chile compra las bases de licitación para la implementación de áreas verdes de la comuna

Quería contarles también que comienza los trabajos de pavimentación en la calle concepción que está en medio del pasaje concordia y Valparaíso que está en pueblo de san José de Maipo

Empieza la limpieza y reparación del colector de aguas lluvias en calle el volcán con Carlos Oviedo

Tuvo gran éxito el festival internacional de folclore felicitaciones para el grupo Chahuan, animados por el concejal sr. Venegas.

Los trabajos de la construcción de la plaza el Melocotón fueron concluidos y estarán abiertas próximamente para los niños y vecino, Iremos a la inauguración no muy tarde.

Letra b

La basura camino al toyo

Concejala birke toma la palabra.

Sobre la basura camino al toyo que esta allá, nuevamente en ese lugar yo sé que ya no tenemos ese servicio de retiro de escombros pero como no habrá un camión y un lugar que usted como municipalidad puedan ver con otra municipalidad a lo mejor hacer un convenio o algo que se pueda hacer a lo mejor tener un camión que recoja las ramas verdes porque ya no es el basurero en el que las recoge y logra que se, bueno en el Toyo están realmente en una resolución que no tenemos que pasar .

¿Qué pasa con el terreno en el volcán de bienes nacional? porque quieren poner su sede social pero no tienen ni un papel, que pasa con el terreno? yo recuerdo que se yo recuerdo que había pasado a la municipalidad para hacer el proyecto.

El estado situación del caso Vergara

Cuál es el proyecto que viene a la entrada a la comuna en el sector del Raco me dijeron que va una rotonda que se va comunicar, va a ir una carretera hacia Pirque o hacia tobalaba.

Sobre El caso Manuel Labarca la directora de las vertientes entrego el caso ya no hay más que hacer por él dice que ahora la que se tiene que hacer cargo es la DIDECO la que tiene que ver la forma de solucionar

Sigo teniendo el reclamo así como de la basura de la extracción del agua del grifo de las vertientes de vista hermosa sobre el camión aljibes,

De repente está el camión como cinco veces sacando el agua del grifo, ¿quién paga esa agua? ¿Usted tiene un contrato con aguas andinas, quien se hace cargo de esa agua? porque supuestamente los Maitenes venia solamente a sacar agua en caso de emergencia, aquí un vecino trajo la respuesta de la superintendencia de servicios sanitarios ante la extracción del agua del grifo de vista hermosa. Por eso quien paga esa agua no es llegar y que vayan los camiones aljibe a sacar el agua

Cuarto punto se hace lectura a la carta enviada por las hermanas del monasterio de las carmelitas descalza para solicitar el apoyo sobre las obras del monasterio de las hermanas carmelitas en el que las obras del programa de resolución 431 del tramo nacional por la faenas para destruir la ladera norte del monasterio echar abajo el santuario de la virgen y los tiempos estipulados no están cumplidos

Brindo mi apoyo a las hermanas carmelitas

Yo siempre he dado mi apoyo a las hermanas carmelitas enviare una carta de parte mía pero para informarme bien del tema Estimado sr alcalde

Le solicitamos formalmente su apoyo en relación al proyecto el canelo de san José, como Ud. estará en conocimiento este momento proponerle de la central de la cea la central, él tendría que pedir asesoramiento técnico con el director para poder así que él sea programa dirigido por la comisión de ministro señalado en la resolución 431, Ud. comprenderá que faenas previas son subterfugio para poder en 40 días destruir la ladera norte de nuestro monasterio y echar abajo el santuario de la virgen, en este momento la ladera norte será levantada y se construirá al menos 80 a 90 metros más de la explanada.

Ud. sabe que 7,5 metros, donde estarán las máquinas para retiro de material obrero, donde los obreros, están se encuentra bastante más adentro. Solo señalamos que el santuario de la virgen desaparecerá totalmente nosotros y nosotras le pedimos que nos apoye formalmente frente al tema como alcalde ya que tiene el deber de apoyar, es su opinión frente al cea, y autoridad respectivas.

Hermana Florencia castilla en nombre del monasterio carmelita

Le pido apoyo creo sería terrible ese lugar desapareciera

Alcalde. Yo siempre he apoyado al respecto, inclusive pedí el rechazo al respecto, investigare el tema ingresando una carta al notario, debo analizar algunos temas técnicos.

Sobre el camión aljibe no entendí la preocupación porque efectivamente los camiones aljibe municipales en el afán de poder repartir agua potable a aquellas personas que no la tienen aguas andinas le entrego algunos puntos que son para sacar agua si es cierto aguas andinas no nos cobra a nosotros en realidad por el agua aunque podría cobrarnos entonces si agua andinas fueran con otras finalidades llenaría en un solo punto en un solo medidor para sacar del grifo para sacar la matriz lo que pasa es como san José es tan grande no podemos tener un punto de las vertientes ni un solo punto de san José tenemos que tener varios puntos entonces no entiendo la preocupación por eso

Es porque ellos creen que se están robando el agua porque baja la presión

Se solicita al señor alcalde extender una nota a los vecinos de las vertientes señalando que existe un convenio entre aguas andinas y la municipalidad de san José de Maipo recalcando que aguas andina no cobra por la reposición de agua potable que sacan los camiones aljibe agua potable .

Humberto Montesinos y franco Óscar Farías son los vecinos de vista hermosa que siempre reclaman y están pendientes del tema

Alcalde, yo hablare con directora de salud y la directora a de servicios comunitarios porque por parte de sr. abarca y dideco no se puede hacer más.

Hay un proyecto que pretende actualización de algunas curvas.

Acota consejala birke.

Bueno vialidad está sacando a la gente, alcalde vialidad los cambio de donde vivían para lo cual hicieron un trueque para hacer la calle los espinos.

En cuanto a la junta de vecinos del volcán quiere hacer una sede y no postularon a fondos por falta de papeles sino porque no alcanzaron a hacerlo.

Y sobre la basura del toyo no se trata solo de sacar papeles sino tambien escombros colchones. Alcalde el problema es que vienen camiones de otros lugares a botar basura en la noche.

Sobre Caso sr. Vergara, se hizo último trámite de sumario en donde se verán sanciones y absoluciones.

Sanciones y absolución

Concejal quintanilla

Primer punto: recordar hace falta una señalización en cañada norte con la calle del cerro los turistas pasan de largo por la calle hacia arriba en vez de virar hacia la izquierda y eso lo hemos pedido muchas veces antes y lo ha pedido la junta de vecinos lo han pedido todos, solo reiteran la petición que ya es de mucho tiempo atrás.

Segundo punto: la concejala que hablo antes que yo empezó sobre el

tema de la basura, empezó diciendo que ella se revelaba sobre MSUR creo que uno puede cometer errores pero nuestro objetivo como concejales intentar buscar lo mejor para nuestra comuna que invitemos al vicepresidente de MSUR al próximo concejo que es en enero que es el alcalde de Pirqué para que el vea y nos cuente cual fue la motivación que tuvo para integrar su comuna y que más aun ahora es una de las más altas autoridades de la agrupación de MSUR por lo tanto solicito que lo ponga en discusión y sacar el acuerdo de invitarlo ya que su iniciativa de reciclaje está funcionando muy bien tienen una lógica de trabajo en varias comunas socias, por lo tanto creo que esto es más que una postura política.

Me llejo por Facebook una solicitud y un reclamo de agua potable a raíz de las reparaciones que se están realizando atrás del cementerio, no está llegando agua, la vecinas tenían contemplado que le iban a llevar el suministro de agua potable.

Cuarto punto usted tiene contemplado veredas para el costado del estadio usted tiene visto un proyecto para la curva para los automovilistas que transita por el sector de camino lagunilla las Arañas San José Sur todos esos sectores.

Alcalde dos sectores que no están asociados a la junta de vecinos la población nueva brisas del Maipo y la entrada al sector del canelo, de las areneras en la

calle las araucarias, en esos sectores los niños no fueron inscritos por los padres para el recibo de regalos de navidad, ante esto solicita la inclusión.

Quinto punto mesas del Maipo y dos sectores los mingues que no están asociados a la junta de vecinos y del sector, aquí los niños no se inscribieron para el reparto de los regalos de navidad que son en mesas de Maipo que hay más de 60 niños que están en edad de recibir, y es por eso que los vecinos solicitan apoyo para incluirlos en el reparto de los regalos navideños

Alcalde la señalización a la que se refiere está en la que dice ruta a Santiago lo que yo solicito es una señalización en cañada justo en la plaza en la puerta de justo en la sede de la junta de vecinos y que indicaría hacia la izquierda para que no suban por el esfuerzo solicitar al director de tránsito que coloque la señalización son muchas las complicaciones.

En cuanto a al tema Msur yo no tengo problema en convidar al alcalde de Pirque.

Ni que la comuna de Pirqué ni que nadie nosotros pagamos al camión sura que para que recoja, el convenio no incluye la gratuidad de los Msur, no nos da gratuidad por los camiones y la recolección ya que pagamos.

En cuanto a la idea de proyecto de vereda al costado el estadio lo primero que estamos haciendo allí es hacer el proyecto de entubamiento de las aguas porque si usted no hace, el proyecto de entubamiento y no solicita el permiso a la dirección de obra hidráulica eso podría ser peor la medicina que la enfermedad no es llegar y hacer veredas

Hay que construir las veredas pero hay que pedir los permisos y es un trabajo grande cuesta arto

Alcalde dice: Es complicado y se los quiero explicar bien, que los niños no hayan sido inscritos porque se inscribieron en el mes de septiembre conforme a eso se hace una licitación pública para la licitación de a la entrega de juguetes, yo tengo que corroborar si es que ambas juntas de vecinos de los mingue corresponden a la comuna de san José de Maipo yo no puedo disponer de cuantos juguetes más van a licitación no puede ser que una junta de vecino, marque el territorio nosotros entregamos los juguetes a las juntas de vecinos y los sectores que se entiendan con las juntas de vecinos porque si comenzamos hacer una distinción creamos la odiosidad entre ellos, yo no me comprometo a entregarle directamente a ellos yo siempre le voy entregar los juguetes a las juntas de vecinos y a la junta de vecinos vera como soluciona su pelea interna,

Ud. ordena lo pertinente solo le pido visitar a la junta, solo busquemos una formula.

Alcalde juguetes serán repartidos a junta vecinos

Concejal Andrés

Hace varios años de experiencia hubo la posibilidad en el fundo el toyo que se habilitaron 2 espacios para recibir escombros y recibir relleno, el seremi necesita obligatoriamente el permiso municipal porque ahí

Se incorporan los derechos con una caseta con un guardia con un compromiso de lo que botan y quien bota, es un tema delicado consulte si oficialmente eso es así, no he podido encontrar la información municipal de quien haya dado permiso, ese supuesto permiso sanitario del fundo el toyo no me cabe duda que los trabajos del canelo van a botar los escombros allí por eso hay que regularizarlo a la brevedad

Segundo sobre un caso social sr Luis guardia Gonzales, su madre rosa Gonzales necesitan el apoyo de una ambulancia porque él no puede moverse esta inmovilizado para trasladarlo al hospital Lucio Córdoba del hospital Barros Luco para realizar una serie de exámenes que se tiene que tomar regularmente y necesita un traslado con gente más capacitada

Necesito reporte del estado de salud del señor Morroy de la asociación chilena de seguridad

Tercer punto la cuenta pavimentación del pasaje Concepción y la calle Atravesos de las calles del pueblo

Alcalde, me refiero a las calles interiores de la población Corbi, entre Volcán y Comercio desde la Cañada hacia el Parque los Héroes, calles públicas.

La persona que hablo por internet fue la Sra. Laura Mora quien vive antes del cementerio,

En cuanto a lo del relleno sanitario dice que existe una diferenciación entre una patente comercial

Le pediré a director de obra que venga ya que hizo una diferencia entre una patente comercial y acopio

Lo de la Sra. Rosa González es una situación extrema veremos que hacer ya que la ambulancia no puede transportar a todos los pacientes ya que debe estar certificada de acuerdo a los pacientes

Sobre el estado oficial del sr Monroy, quiso asistir a la mutual, está bastante mejor siendo apoyado en todo lo social, sería bueno ir a mutual para conseguir un parte médico si es posible,

Para saber algo.

Toma la palabra la concejala Carmen Larenas sobre los comentarios en el trovador me hago cargo y

en la sesión extraordinaria que tuvimos acá estuvo don Luis y le dije que no quería hacer ninguna entrevista pero se colgó de otra información que hemos tenido de forma interna en el concejo incluso encuentro como muy alarmante no creo que corresponda pero si lo que me tiene preocupada es lo de puente alto al día, tuvimos unas conversaciones, usted cree que una auditoria interna es necesaria porque si yo pido una auditoria interna cuando venga al acaso respecto al sr Nelson Vergara, si yo digo algo me hago cargo y fue manipulada la inf. Ahora tendré que ver como aclaro la forma en como unieron los temas a otros que ellos vieron, no me justifico porque lo hicimos por teléfono, ya que esto debe ser siempre por escrito.

En el tema la basura los basureros chiquititos se llenan rápidos y

También por los comerciantes, en cuanto a que ellos son lo que botan los fardos de los jugos y que ganan bien en esos puestos pero realmente se ve tan feo, hay otras personas que se están metiendo a los puestos a veces hay otras personas vendiendo productos ósea ellos compartían el negocio con otras personas y otros estaban enojados por esta situación.

Con respecto a otras san pedro Nolasco ellos siempre llevaban su bolsa de basura que luego llevaban a él container, ellos lo iban a dejar pero reclamaban que tenía mal olor siento que les falta más coordinación.

También hay un triciclo que no sé cómo lo usaban.

Sobre don patricio debo decir, un funcionario municipal dice que dideco lo está ayudando para saber si la pueden poner en fonasa como indigente

como mucho funcionario municipal desprovisto de la salud.

Debo preguntar por la tenencia de mascotas, ¿si se volvió a licitar y si hay intereses?

Alcalde responde: sobre entrevista a medios de empresa se debe considerar que son sensacionalista, si se tiene entrevista hay que tener dos grabadoras una para el entrevistador y entrevistado.

El sr laguna que Ud. menciona es quien más colabora que en todo resulte, ojala se pueda conversar con él ya que él ha sido muy colaborador con nosotros.

Sr lagunas envió una carta quien indica que a las 17:00 horas se ubica una Sra. se ubica tomando fotografías sin indicar quien era y para qué es.

Tema mascotas si la ley lo permite, el coordinarlo es tema del Gob. regional y se comprometió a que en esta oportunidad si participara una persona que si participara en la licitación dependiendo del monto por eso no se llamó a licitación de barrio debido a un cambio en las bases de licitación.

concejal Ortiz quiero saber que pasa con el trámite sobre la patente de alcohol municipal licitada por patricia Andrade, han pasado varias semana y el trámite no se finaliza.

Segundo punto me sumo a lo señalado a lo que dice mi colega marcos quintanilla con respecto al tema de retomar EMEL considero que es importante apoyo a el punto

Tercer punto espero las respuestas la comuna ingreso por escrito el tema del señor Monroe y lo mismo pasa con el tema de los detalles de la fiesta local todavía estamos a la espera

Será posible concertar una reunión con la gente del diario el explorador, que venga a explicar que está ocurriendo para aclarar algunos puntos.

Sobre la patente se Sra. Andrade, la encargada de patentes comerciales debe estar esperando finalizar el proceso. En cuando este completo se enviara de inmediato.

Sobre los empresarios que Ud. hace referencia hoy tenemos reunión con los empresarios.

Entiendo que existe una preocupación por lo que se realiza en la calle el volcán

Quiero reiterar sobre mantener húmedo la calle el volcán y no se ha cumplido

Ellos han sacado el agua,

La encargada de patentes municipales llega solamente cuando está completa

Entiendo que existe por parte de la municipalidad una constante y notable preocupación de la municipalidad por los arreglos que en calle se están realizando, el volcán no es fácil y no es fácil intervenir ninguna calle pero también quiero dejar estipulado en esta en las constantes conversaciones con los vecinos sobre todo de esta calle y el adyacente respecto

A las personas que viven en Ángel Astorga no tienen el suministro de agua potable yo mismo les he dado agua de la casa de mis padres y no fue la excepción este fin de semana a la familia del señora Monroe y a la familia Mora Oyarce y entiendo que los camiones no pueden acceder por un camino angosto allá y el único lado por el que pueden pasar es por la casa de la familia Andrade ellos están obligados a entregar una autorización o no lo están?

Alcalde en cuanto a los colectores de aguas lluvias y entendemos que el mismo serviu es el que está encargado que se hace para que estén normados por serviu, entendemos que mismo serviu es el que tienen que dar el visto bueno después de que se hagan las faenas correspondientes, una de las razones encontrar agua y si donde está pegado y se saca eso lo tiene que recomponer el serviu para que nos de la tranquilidad de que ello va quedar bien. Hemos entregado la información yo soy muy prolijo en dar la información nosotros no nos coartamos en la información

Segundo en cuanto también

Segundo Punto trabajo que para ellos son vitales y que están contentos que se estén realizando con los resumideros de agua lluvia los tubos que se instalaran allí que efectivamente los tubos puedan dar abasto a lo que se da de agua cuando esto finalice podamos decir misión cumplida y que en realidad se hizo una fiscalización como corresponde se tomaron las medidas necesarias de que las cosas se hicieron bien y cuando esta todo tapado es lamentable que se tenga que romper la calle por culpa de un tubo.

Tercer punto sobre los hechos de asesinatos que ocurre en el sector del cajón y san Gabriel y en estos últimos meses han ocurridos hechos lamentables en el cajón en que habido muertos por asesinatos en san Gabriel por ajustes de cuentas hay temor de los vecinos por estos hechos, es necesario retomar el tema con la PDI o carabineros respecto a los entes que vienen a vender drogas, se le hizo llegar a carabineros algunas indicaciones de parte de la municipalidad y no veo que tomen parte en el asunto, pero esta gente sigue vendiendo a la luz del día, se les dieron los focos de venta de estos estupefacientes

También respecto Ferias navideñas, que se usaban las boca calles antes en cuatro norte ahora será en cañada norte y tres sur, será complicado, la ley de tránsito tendrá que usar la ley porque aquí no se hace lo que quiere.

Las boca calles son esenciales para trasladarse entre calle comercio y la del cerro y hacer entender esto a los vecinos.



Sobre los vecinos de sector ángel Astorga que están sin agua, yo siempre los proveo de agua de las casas de mis papas y lo dejo claro también a la vecina de sr Monroy, familia moras oyarse y a los vecinos que tampoco tienen, la idea es tratar de solucionar pasando a través de la propiedad de sr Andrade y solo para evitar problemas ante un camión tan que pase por un lugar tan angosto.

Alcalde dice: en cuanto a resumideros aguas lluvias están armados por el serviu e ito serviu es quien debe dar el visto bueno.

Varios de los concejales hemos entregado información prolija a la pdi, ahora naturalmente seria bueno una reunión informativa con un prefecto en forma privada y no acceso público ya que si no debemos privarnos de dar inf. Sería bueno saber la forma de actuar de la policía.

En cuanto a la feria de navidad efectivamente la señora luz accedió y entendió la razón porque es lo que estaba acordado desde la partida de la licitación de los regalos

Alcalde reitero a que en el sector se debe mantener húmedo el sector del el volcán entonces el compromiso es cumplirlo, usted se comprometió hace una semana y no ha pasado nada.

Tema número uno

Exposición y contrato en proceso de fiscalización a empresas a cargo de retiro de desechos sólidos de domiciliarios

Expone Director

A petición del alcalde

Director del dam la petición del alcalde y el honorable concejo municipal.

Contrato de servicio de transporte de residuos sólidos domiciliarios

Según la ley 238 del 18 abril del año 2013 se aprueba el contrato de prestación de servicios suscritos con fecha 11 de abril de año 2013 entre la ilustre municipalidad de san José de Maipo y la empresa RyR aseos industriales para ejecución de los servicios, la vigencia del contrato es a contar del 18 de marzo durando un periodo de cuatro años, respecto a su normativa el contratista deberá ejecutar el servicios estrictamente en base al contrato, bases adm. Técnicas y anexo de las propuestas ofertas que contienen oficios circulares y anexos pertinentes que rigen en la concesión. Así mismo deberán prestarse de acuerdo a las instrucciones del inspector técnico del servicio. El contratista declara expresamente reconocer que el servicio contrato constituye un servicio público cuya interrupción o suspensión puede causar

Serios perjuicios sanitarios afectando la salud e higiene de la población. Porque desde luego acepta y consiente que en momentos interactivos y suspensivos del servicio las correspondiente sanciones,

Descripción del servicio

Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, que son residuos sólidos domiciliarios, son objetos materiales o sustancias materiales, sólido que se abandonan botan o rechazan después de haber sido consumidos o usados por entidades domiciliarias comerciales o industriales además de áreas verdes y barridos de calle,

Por ejm. el valor del año 2013, el contratista recibirá la suma mensual de 15.600.000 iva incl. Mas reajustes que corresponden, al pago que se realiza dentro de los 10 días primeros del mes siguiente con contra factura y certificado previsional, inspección del trabajo y toda documentación anexa que determine las base el Inspector técnico del servicio, el inspector técnico der servicio, hace una licitación a la factura y los antecedentes que la empresa debe acompañar, la unidad de control interno realiza los pagos

Hay cláusulas que se reajustan de acuerdo a variación del IPC la empresa debe hacerse cargo de los impuestos tasas contribuciones derechos municipales y cumplir con temas de carácter laboral y previsional de sus trabajadores, las obligaciones del concesionario. La prestación de sus servicios poner a disposición un representante técnico y aceptar modificaciones justificadas, permitir fiscalizaciones y controles de parte de la municipalidad y fiscalización técnico del servicio. Ejecución técnica del proyecto, contratación de mano de obra, disponer de equipos necesarios y servicios de atención a reclamos y sugerencias respecto a la relación que debe mantener con la comunidad, obligaciones de la municipalidad, prestación del servicio, entrega de información correcta realización del servicio. No contratar a terceros a no ser de materia de licitación excepto por incumplimiento y pagar los gastos que origina la disposición final de los recibos generados por la ejecución de los servicios, esto es lo que paga al consorcio

Santa marta.

Inspección de los servicios.

Inspección técnica del servicio, la supervigilancia técnica y operativa de los servicios estará a cargo de la inspección técnica del servicio para lo cual el concesionario quedara obligado a otorgar en cualquier momento todas las facilidades que se requieran para el desempeño de las atribuciones, las atribuciones del inspector técnico del servicio serán controlar el cumplimiento de los términos establecidos en la propuesta y contrato. La municipalidad representada por la inspección técnica del servicio podrá realizar observaciones, opiniones o solicitudes al concesionario la inspección técnica del servicio deberá formular las observaciones que le merezcan la ejecución de los servicios concesionados, las observaciones propiciones y otras formuladas deberán ser cumplidas dentro de los plazos que ahí se indiquen de no aparecer plazo alguno deberá realizarse dentro de las próximas 48 horas, en caso que el concesionario considere que una orden instrucción u observación se encuentra fuera de los términos del contrato lo notificara y justificara por escrito a la inspección técnica dentro de los 3 días hábiles setes. Y si la discrepancia permanece el concesionario enviara los antecedentes al sr. alcalde o a la administración municipal quien determinara en única y última instancia que la discrepancia queda resuelta,

La inspección técnica del servicio llevara un registro un registro detallado mensual anual de estadísticas, viajes a vertederos y todo lo relativo al cumplimiento del contrato y que tienen directa relación con el servicios prestado, estos documentos y estadísticas se encuentran en la dirección de medio ambiente aseo y ornato así como en los registros contables de la municipalidad y para para mayor

ahondamiento en la cuentas públicas que el alcalde entrega por ley , respecto a sanciones y multas para efectos de evaluación y cumplimiento de las distintas disposiciones expuestas en las bases y especificaciones técnicas la inspección técnica del servicio procederá a calificar las labores que se ejecuten y determinara si corresponde aplicación de multas.

Sanciones para efectos de evaluación y cumplimiento de las distintas disposiciones establecidas en las bases y especificaciones técnicas , la inspección técnica del servicio procederá a calificar las labores que se ejecuten y determinara si corresponde a aplicación de multa el concesionario podrá ser sancionado en el caso que se indique el fallo hacia el funcionamiento de la concesión, la inspección técnica del servicio calificara las labores que se ejecuten y aportara estos antecedentes para la decisión correspondiente,

Se sancionara al concesionario por deficiencia respecto a la conducta de los empleados del concesionario. Respecto al control de conducción del concesionario y deficiencia con respecto a la calidad de los servicios.

Respecto a todo esto, está estipulado desde las bases administrativas, técnicas y anexos correspondientes de las bases que Uds. conocen adicional a esto, todos los antecedentes registros, algunas observaciones que se le realizaron a empresas o el tiempo que duro la licitación se encuentran archivadas en los archivadores del depto. Del medio ambiente.

Importante es mencionar que la relación del inspector técnico del servicio se realizara solo contra la parte técnica que haya designado la empresa, eso está relacionado con la recomendaciones de la comisión de subsecretaria regional, administración y muy reciente fue enviado con una circular el 23 de sept de 2015 con observaciones de demandas hecha por trabajadores de la recolección, porque ha habido municipios que se han tomado atribuciones que no corresponden con malos tratos a trabajadores. Y está estipulado en las bases y contrato la relación entre la empresa y la municipalidad relacionado con la contraparte técnica que ellos designan y el inspector técnico del servicio.

Algunos problemas que hemos debido resolver, por ejm los trabajadores del servicio de salud, en alguna oportunidad hemos recibido observaciones de trabajadores y de la empresa en que no han podido realizar retiro con varios tipos de fotografía, hay normas de ministerios de salud que indica los procedimientos como deben ser retirados el tipo de insumos, otro tipo de disposición, se debió realizar algunas modificaciones, constate que el retiro fuera debidamente embolsado y autorizado. El servicio de salud tiene un sector en donde son depositados los residuos de alimentos, insumos médicos y desechos clínicos, totalmente ordenado, algunas observaciones, problemas de acceso, por ejm. el consejal Arturo hacia la observación que pensó que era una acumulación de varios días de residuos y no era así es porque los trabajadores sacan primero lo de la calle el volcán que esta intransitable y luego acumulan en la otra calle, eso se planifico totalmente con la empresa.

También le diré del esfuerzo y Santa María del estero.

Luego veremos una

Fiscalización rutinaria que se realiza constantemente ejm una realizada el 13 de sept. De 2013, de esa época otra por ejm. por tema de indumentarias, donde se hace observaciones en trabajos por incumplimiento en uso de insumos de seguridad como guantes bototos, etc.

Hay otra donde se detectan fallas se les hace presente a la empleados y se le da plazo para reparar reponer y mantener y continuar el servicio correspondiente.

Aquí hay otra denuncia, aquí hay un camión botando líquidos percolados, hay un descuido en la bandeja de almacenamiento de líquidos percolados sin los aseos correspondientes debido a esto se comienza a rebalsar y tenía una botella que estaba fallando los hidráulicos, la empresa debe tener los camiones aseados y condiciones óptimas para realizar el servicio. La persona que estaba a cargo del servicio, no estaba ubicable y yo debí llamar al gerente Gral. De la empresa el 23 de noviembre me entrevisté con él y al día sete. Se tomaron las medidas pertinentes de reparación y mejoración luego se realizó la fiscalización.

Aquí hay documentos de la fiscalización del camión con su servicio de circular al día, revisión técnica al día, emisiones contaminantes al dióxido de carbono se realiza permanentemente, basta con mirar el adhesivo que se le pone a los camiones con tema del vencimiento de aproximadamente un año,

Aquí una notificación de marzo 5 de 2014 referida a la empresa, dos camiones recolectores con personal sin su indumentaria correspondiente, ante esto la empresa hizo su descargo con todos los papeles pertinente aseverando que los trabajadores recibieron todo, los trabajadores no lo usan, que el bototo no lo usan zapatillas, tampoco guantes que les complica para realizar retiro de basura. Acá hay una copia del 04 de marzo de 2014 servicio con retraso por reunión de trabajos sindicales.

Otra observación del año 2015, 05 de mayo servicios RyR deja constancia por incumplimiento de contrato vigente 1.-por no recolectar los residuos domiciliarios 2.- por recolección domiciliaria no cumplida íntegramente en recorrido con documentos de respaldo, aquí otro instrumento de control son las bitácora de control diario de servicios, generalmente la pedimos para ir verificando como instrumento de comparación para saber si lo que nos cobra a nosotros el consorcio santa marta y el funcionario que está a cargo de lo que es pago de los vertederos está correcto.

Rellenos sanitarios santa marta, debo indicar que empresa debe respaldar servicios semanalmente de servicios a baños morales.

Otro sistema de control, es el camión de control el camión recolector que hace el servicio de san José de Maipo o que tiene que pasar si o si por san José de Maipo debe pasar por un libro de registro donde el conductor con su puño y letra registra de puño letra, fecha nombre patente del camión y su firma a diario

Respecto a una función de la inspección técnica por ejm en dic. 2013, por servicios de extracción \$15.600.000 de pesos valor final por 615.25 toneladas por un valor de \$4.977.373

Pesos. Obligación de la municipalidad que baraja de aprox un monto \$20.567.673 pesos, variación monetaria producto de lo que hablamos, esto lo calcula visa y revisa la jefa de control de la municipalidad.

Periodo 2014 gastos por servicios y extracción de residuos domiciliarios como el contrato, bases, toneladas mensuales, de enero y febrero por \$248.185.360 pesos, en el año 2014

Gastos de servicios de extracción y retiro de residuos domiciliarios entre enero y febrero de 2015,

También hay una factura de santa marta por servicios de extracción de por \$ 16.070.548 pesos y en un año viene la variación de acuerdo al ipc de \$16.708.496, las modificaciones van variando de acuerdo a lo cual cobrarán el próximo año, en diciembre y actualmente pagamos por toneladas \$8.340 pesos. Validado por santa marta y por la municipalidad.

También aumentando a unas 700 toneladas respecto al año anterior de acuerdo al aumento de la población flotante, debido a la media que produce cada persona y el aumento de operativos de limpieza en las cuencas y lugares donde no llega el camión con junta de vecinos, inspectores, universidades, los mismos colectivos del depto. de aseo es decir todo debido al aumento de población especialmente en el verano de amortizar tomando la posición de informar a la municipalidad indicado por la legislación vigente de que la gente saque 60 litros diarios,

Respecto a grúas profundas.

Marcos Quintanilla toma la palabra

Yo fui uno de quienes solicito su exposición, don Alberto lo de percolados, es sistemático desde mi punto de vista yo he visto más de 6 o 7 veces que cuando los camiones se colapsan comienzan a botar, desde mi punto de vista el proceso de fiscalización que hace Ud. al inicio solo sirve en ese momento pero después nadie lo fiscaliza que pasa después de ese instante, por lo tanto el vehículo puede llegar, limpio acumula la basura y no será revisado porque se irán a santa marta y es ahí donde se colapsan, esto, queremos intentar buscar que la fiscalización del percolado completo sea en horarios no constantes sino de sorpresa ya que no es la primera vez y es a distintas horas, por falencias en la fiscalización y de qué forma se puede remediar ya que nosotros pagamos y sale caro si o sí.

Lamento el sistema de recolección de basura no segregado, que es la iniciativa que tienen todos los municipios, es decir, papeles, orgánicos, pero creo que debemos comenzar con esto para que no pase lo mismo que en la última licitación, debemos buscar una forma más moderna acorde con los tiempos, en la licitación anterior tuvimos mucho tras pie en la cual muchos terminaron en la contraloría hasta con sumario interno.

Para mi es absolutamente riesgoso la recogida de las bolsas de basura en forma manual, en otros municipios el contenedor domiciliarios se supone se da vuelta sin contacto con las personas, por lo tanto avanzar para un sistema distinto más eficiente menos ineficiente y riesgoso y termino diciendo que me quede con la duda, si un empleado firma contrato con empresa, si hay algún accidente, si no se cumplen con las normas de seguridad es sancionado el municipio?, como se hace para que el trabajador cumpla con las normas de seguridad. Es decir se debe cumplir ya que si un trabajador se accidenta y si el trabajador hace la denuncia y gana el litigio con quien corresponda es decir velo por la seguridad del trabajador, por ejm sí. Un trabajador se accidenta cayéndole algo en la cabeza y no tiene el casco correspondiente.

Alcalde dice: La verdad este tema está bien tocarlo. Pero para ser franco pero no creo es un tema para tocarlo en consejo, favor citar a una comisión y pida audiencia al director, yo podría decir nuestro proceso de licitación tomo tiempo porque nuestro presupuesto era más bajo, como hacemos, sé que necesitamos muchas cosas pero no se puede responder por todo.

Debo decir que hay comunas que están peor que nosotros , por ejm la recolección diferenciada lo hemos cotizado y sale más de \$100.000.000 de pesos mensuales y Ud. dice sale mucho por pagar \$18.000.000 mensuales, respecto si se usan o no implementos de seguridad la circular del 23 de sept de 2015 debe establecerse condiciones que permitan asegurar y proveer de indumentaria necesaria para el personal operativo que firmó el contrato, los trabajadores deberán tener una base en donde los trabajadores tendrán un lugar donde ducharse, asearse cambiarse provistas por la empresa o municipio, condiciones laborales que dignifiquen a todos los trabajadores en un marco de equidad, se solicita analizar y ponderar factor remuneraciones

Las empresas que postulan a licitación deberán respetar iguales condiciones labores de contratos anteriores, la licitación no deben incluir la recolección de residuos peligrosos , las empresas que se adjudiquen una licitación deberán contratar a los mismos trabajadores anteriores aprox. un 80% de la comuna, desde hace 15 años solo han cambiado a dos personas, yo en ninguna comuna vi recolectores con casco, con bototos también , es difícil tratar con gente de la basura, llevo 15años en el tema y uno sabe la realidad , me gustaría y me encantaría que la recolección fuera diferenciada pero la realidad nuestra económicamente es otra. Por ejm. Pte. alto también recolectan con la mano.

Consulta fiscalización de percolados.

Alcalde bien breve

Aquí hay un asunto de responsabilidad de los vecinos del cajón del Maipo, por ejm la gente saca en muchos lugares la basura, un chico casi se cortó la mano por sacar la basura, es algo cultural en la cual cada casa reciclara como corresponde y no poner en riesgo a personas que recolectan, también vi a taxistas que increpan a recolectores de basuras por poner sus camiones delante de ellos a veces para recolectar, no es propio que el camión deba avisar que necesita sacar la basura de cada casa es responsabilidad del vecino

Consejala Birke señala

Me gustaría que pudiéramos hacer una comisión de medio ambiente para ver como tocamos y solucionamos el tema de la basura.

Pasamos al punto 2 de la tabla,

Exposición del actuar jurídico acerca del listado de las causas habilitadas por la municipalidad en contra de la extracción de los areneros de la comuna.

Don Mauricio

Queremos saber de su palabra el estado de las causas y querellas y contra a quien apuntan.

Mauricio: Yo creo que se debe hacer una distinción previa respecto a este tema que no solo es judicial sino también administrativa por reclamos especialmente por particulares, y contraloría general de la república, yo perdí la cuenta de cuantas veces hemos respondido a reclamos particulares y colectivos

Respecto a lo judicial, actualmente hay tres causas que no tienen movimiento a la fecha una fue un recurso de protección presentado por sr. Campusano,

reclamando sobre determinado decreto alcaldicio con la clausura del banco como tal, respecto de ese decreto la asociación campusano puso un recurso de protección ante la corte de apelaciones de san miguel, ante lo cual el municipio y quien les habla argumento que el decreto estaba bien, estado que era ejercicio de potestades que correspondía al municipio, la corte así lo considero y la corte suprema valido la sentencia.

Una segunda situación ocurrió por cuenta del sr. Guillo con toda la actividades administrativas que ha realizado, reclamos de ilegalidad que tiene con la parte administrativa, la reclamación tenía que ver con no haber sido otorgada la administración del banco que no es banco es una destinación autorizada que pasa por inmuebles de propiedad del pero cuando nos quiere perjudicar dice que es banco, hizo reclamos de ilegalidad, tiene una etapa judicial que se conoció por la corte de san miguel , en donde el fiscal judicial decía que no tenía ni pies ni cabezas, el sr. Guillo se desistió, terminando así, significa que lo que el pretendía quedo sin efecto .

Hay una derivación de la situación de Campusano denuncia por daño ambiental por ciertos particulares en la que se pidió que fuéramos notificados como municipio ahora la ley sobre tribunales ambientales nos obliga a hacernos parte como terceros coadyudantes en ese tipo de procedimientos, finalmente nos hicimos parte, de notificar a todos los demandados lo cual no se cumplió ante esto se archivó y quedo sin efecto

En el tema criminal:

Hubo dos causas, una de asesoría jurídica por rotura de sellos de propiedad de inmueble, se hizo denuncia una denuncia a fiscalía pero esta se acogió a una salida alternativa,

La otra es una causa que está vigente una querrela en nombre de la municipalidad por extracción irregular e ilegal de áridos que remitió todos los antecedentes para que se indagara debo explicar hemos provisionado la información penitente a la fecha y con la que se acopio durante algún tiempo al año 2015, esa investigación esta erradicado en ministerio público y tiene asignada una fiscal adjunta de tramitación de causas de poca complejidad y está en la etapa de investigación de formalizar

En la querrela sugerimos algunas diligencias, que se han cumplido.

Consejal Ortiz dice: hay sectores agrícolas, por causa banco de campusano.

Mauricio dice: Yo le respondo si era razonable arbitrario o ilegal, todos lo acopios deberían tener algún permiso sectorial porque son áreas protegidas

Don Mauricio y en el tema fiscalía por campusano, no solo está por el sino por los que resulten responsables, el ministerio publico mientras no formalice a una persona tiene tiempo para seguir investigando ya que no hay personas algunas a quien accederles responsabilidad.

La causa de fiscalía, puede tardar un periodo de cinco años.

Consejal Venegas

Quiero saber por demanda de Humberto el cual después se dará el rit para que vean la causa.

El rit 14777-2014

Consejal Venegas

A mi complica y que proponga quedamos todos como responsables de algo que no se debe ser, sabemos que hay bancos que no debieran sacar arenas y lo hacen hace más de 15 o 20 años, ocupan y sacan áridos, hace caminos a mitad de ruta, ocupan predios particular y lo peor es el banco de campusano con intensa actividad desde las 06:00 am y vuelven a acopiar en lugares prohibidos cerca de los vecinos, que se puede hacer ante el banco que sigue explotando áridos que salen a la berma, lo cual es muy peligroso por ejm en camino de los areneros, cual es nuestra potestad ante esto, o hacer un alzamiento de esta gente, todos los camiones, están acopiando algunos declaran lo que venden y no tienen contrato, como las pataguas camiones areneros sacaron unos 30.000 metros y se los llevaron, sin declarar, el toyo es impresionante como sacan arena, cual es la potestad que tiene san José de Maipo en el cual cada banco no puede estar sacando arena especialmente con informes pendientes y denuncias en contraloría. Al respecto. Este tema cansa, pero por lo menos hacer un registro con fiscalizadores para multar porque ninguno tiene permiso para sacar áridos.

Hubo un registro, se oficiaron a organismos pertinentes estoy yo indicando un camino ilegal que autorizo la Sra. directora provincial por un terraplén que reblandece todas las cajas y eso lo informe, de todas las formas posible y me llevo una carta copia que indica por qué está abierto el camino pero aquí fue sacada la barrera en forma ilegal, lo mínimo que debemos hacer es multarlo por sacar la barrera, efectivamente, siempre se trata de culpar a la municipalidad pero yo no puedo instalar una barrera tampoco donde no corresponde.

En lo que toca a la causa judicial mientras no haya formalizaciones no se puede ver la parte cautelar.

Gracias don Mauricio por la aclaración de temas.

Sr alcalde solicito a Ud. presente su rechazo al proyecto eléctrico el canelo ante la comisión de ministros.

Alcalde yo mande un oficio para pedir el rechazo y este no lo rechazaron.

Con el tema del 230.000 contrato de servicio de transporte de atención domiciliar de años de m&m industriales y m&r para la solicitud del servicio la vigencia del contrato según lo afirma aquí mismo tendrá un periodo de duración de 4 años respecto a la normativa de esta contrato el contratista debe solicitar el servicio bajo suspensión del contrato con las bases administrativa.